

PEÑASEN 2002 SICAV S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 23 de mayo de 2016, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 24 de mayo de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Día:

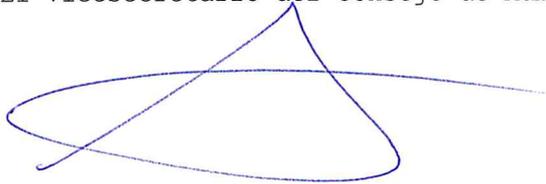
- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.
- 2º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 3º.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 4º.- Autorización, en su caso, del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 5º.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 6º.- Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad gestora.
- 7º.- Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
- 8º.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
- 9º.- Adaptación de la política de inversión al modelo normalizado de CNMV. Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.
- 10º.- Modificación del período de duración del cargo de consejero. Modificación del artículo 14º de los Estatutos Sociales.
- 11º.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
- 12º.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así

como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287)

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En Boadilla del Monte (Madrid), 20 de abril de 2016.
El Vicesecretario del Consejo de Administración.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop that starts at the top, goes down and left, then loops back up and right, ending with a long horizontal stroke extending to the right.